

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

27 MAYO 2022

Bogotá, D.C., _____

Proceso **Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual** N°
110013103-021-2017-00364-00.

(Cuaderno 1)

El informe secretarial, junto con el informe del oficial mayor, se ponen en conocimiento y obre en autos.

Continuando con el trámite, se señala la hora de las 2:30 p.m., del día 07, del mes de Julio, del año 2022, a fin de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C. G. del P.

Adviértanse a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada los hará acreedores a las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 372 *ibidem*.

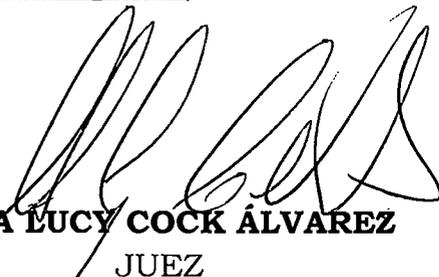
Se les hace saber que las partes deberán concurrir a esta diligencia, pues sus apoderados tendrán la facultad de confesar, conciliar, desistir y en general para disponer del derecho en litigio.

Para el efecto, las partes y apoderados recibirán correo electrónico indicando el link para realizar la correspondiente conexión virtual.

Atendiendo el uso de las tecnologías que se están implementando y lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 78 de la ley 1564 de 2012, se requiere a los apoderados con el fin de que envíen a su contraparte un ejemplar de los memoriales y documentos aportados en el proceso a más tardar el día siguiente a la presentación del memorial.

Así mismo, cualquier solicitud o inquietud con respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma (dmontesr@cendoj.ramajudicial.gov.co y djmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ

JUEZ

(2)

Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 110013103-021-2017-00364-00

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado electrónico,
a las 8 a.m.
El Secretario,

SEBASTIÁN GONZÁLEZ RAMOS

0000